



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por SALAS
ALVARADO Silvia Del Pilar FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.12.2022 13:01:17 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 02 de Diciembre del 2022

OFICIO N° D000820-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de la alerta, caso N° 0220-2022-CTVC/LIC suscitada en la I.E. N° 8158 ISABEL FLORES DE OLIVA situada en el distrito de Comas, provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 138-2022- CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000064-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EGA

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para alcanzar mis más cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao, del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 01 caso de alerta suscitados en la I.E. N° 8158 ISABEL FLORES DE OLIVA con código modular 0763177, en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

CC.:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Surquillo, 17 de noviembre de 2022

OFICIO N° 0138-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señora

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO

Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA dos (02) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0220-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0221-2022-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle Las Palomas N 430, Urbanización Limatambo, Surquillo.

Teléfono: (01) 422-6900, Celular: 994432613

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / limametro.rctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 02 de Diciembre del 2022

INFORME N° D00064-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EGA

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta, el caso N° 0220-2022-CTVC/LIC suscitada en la I.E. N° 8158 ISABEL FLORES DE OLIVA situada en el distrito de Comas, provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 138-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) CASO N° 0220-2022-CTV/LIC
c) INFORME N° D000024-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-ESA
d) ACTA DE COMPROMISO DEL CAE
e) OFICIO N° 0133-2022 DRELM/UGEL04-D.I.E8158 I.F.O

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 30 de noviembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alerta suscitados.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a) de fecha 17.11.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en la I.E. N° 8158 ISABEL FLORES DE OLIVA situada en el distrito de Comas, provincia de Lima, departamento de Lima, reportando alertas con algunas observaciones.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.3 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5 Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022 (RDE N° 268-2022-MIDIS-PNAEQW-DE)





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de la alerta caso N° 0220-2022-CTVC/LIC suscitada en la I.E. N° 8158 ISABEL FLORES DE OLIVA situada en el distrito de Comas, provincia de Lima, departamento de Lima, y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realizó el seguimiento de las observaciones del CTVC de la alerta reportada:

CASO N° 0220-2022-CTVC/LIC: I.E. N° 8158 ISABEL FLORES DE OLIVA

- 4.1.1. Con fecha 25.11.2022, el MGL informa y socializa al CAE de la I.E. la observación identificada por el CTVC. Se brindó asistencia a los miembros CAE sobre el punto observado, indicando también que la actualización de usuarios se da en función al presupuesto asignado al Programa; asimismo, se levantó un acta de compromisos en el cual el CAE se compromete a mantener actualizado la base de datos del SIGIE e informar oportunamente al PNAE QW la cantidad de alumnos matriculados según SIAGIE.
- 4.1.2. Directora con OFICIO N°0133-2022 DRELM/UGEL04-D.I.E8158 I.F.O de fecha 16.08.2022, documento e) de la referencia, comunica al PNAE QW el total de alumnos matriculados en el SIAGIE. (Respuesta a punto crítico 1)
- 4.2. En el marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento del caso reportado en la I.E. en coordinación con miembros del CAE.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Se realizó el seguimiento de las observaciones reportadas por el CTVC en el caso N° 0220-2022-CTVC/LIC suscitada en la I.E. N° 8158 ISABEL FLORES DE OLIVA situada en el distrito de Comas, provincia de Lima, departamento de Lima.
- 5.2. Directora con OFICIO N°0133-2022 DRELM/UGEL04-D.I.E8158 I.F.O de fecha 16.08.2022, comunica al PNAE QW el total de alumnos matriculados en el SIAGIE.
- 5.3. La UTLMC realizará el seguimiento de las observaciones en coordinación con el CAE.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del caso.

ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 138-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ CASO N° 0220-2022-CTV/LIC
- ✓ INFORME N° D000024-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-ESA





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ ACTA DE COMPROMISO DEL CAE
- ✓ OFICIO N°0133-2022 DRELM/UGEL04-D.I.E8158 I.F.O

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

ELIZABETH GALLO AYALA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

EGA/mjfv



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613
Telf. Nacional: 984056206

CASO

N° 0220-2022-CTVC/LIC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	14/11/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	MATIAS TORRES ROSA MARIA		3. NÚMERO-DNI:	107447316
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITE LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA AÑO NUEVO DE COMAS		5. CARGO:	VICEPRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA:	14/11/2022
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA	
9. DISTRITO:	COMAS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CALLE TARAS MZ K2	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0763177-IEP-5158 ISABEL FLORES DE OLIVA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	614	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	1	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):				

En el marco de las acciones de vigilancia a los procesos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, la señora Rosa Matías Torres vicepresidenta del CLTVC Año Nuevo de Comas, realizó la visita la IE 5158 Isabel Flores de Oliva y aplicó la ficha de vigilancia **V-238-2022-LIC-Q**, identificándose los siguientes puntos críticos:

- 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.**
Miembro del CAE manifestó que el número de alumnos matriculados hasta el mes de noviembre es de 614. Mencionó que dicha situación ya se informó al programa. Luego de la consistencia realizada por el ETR de Lima Metropolitana del CTVC, se identificó que la IE recibe productos para 542 usuarios, lo cual consta en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos 433928, habiendo una diferencia de 72 paquetes de alimentos faltantes (**ver anexo 01**).

Esta situación podría no ajustarse a lo establecido en las disposiciones del PNAEQW para la actualización del número de usuarias/os en las IIEE en caso exista diferencia entre el número de usuarias/os matriculadas/os y el número registrado en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos", como indica la **RDE-D00201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** en el punto **8.8**, así como la **RDE D000259-2022-MIDIS/PNAEQW**, que en el punto **8.1** que señala: "...La UOP comunica a las unidades territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE".

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la **RDE-D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los puntos críticos alertados en el presente caso, a fin de garantizar el cumplimiento a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.
- Realizar el seguimiento necesario al proceso de actualización del número de alumnos matriculados en la institución educativa a fin de evitar que ningún estudiante se quede sin alimentos.
- Es necesario señalar que al momento de la vigilancia la veedora aplicó una ficha desactualizada, por lo cual dicha información se ha trasladado a una ficha digital actualizada.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

1. Copia Ficha de Vigilancia N° V-238-2022-LIC-Q (03 folios).
2. Anexo fotográfico (01 folio).



STALIN J. PORTAF CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:		994432613		FICHA DE VIGILANCIA		CODIGO N° V-238-2022-LIC-Q		
Teléfono Nacional:		984056206		INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA				
				(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA				(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA
				(a) Vigilancia Presencial		(b) Vigilancia NO Presencial		
1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:		14/11/2022		2	HORA INICIAL de la Vigilancia:		14:03

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA (IE):

3	CODIGO MODULAR de la IE	0763177	4	NOMBRE de la IE	5158 ISABEL FLORES DE OLIVA
5	DEPARTAMENTO:	LIMA	6	PROVINCIA:	LIMA
7	DISTRITO:	COMAS	8	CCPP/Barrio/Dirección del Usuario :	CALLE TARAS MZ K2
9	TURNO de la IE:	(a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde	10	NIVEL de la IE:	(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	JESSICA CORAL SUAREZ	12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:	(a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena
13	MODALIDAD de atención	(a) Productos (b) Raciones	14	FORMA de entrega:	(a) Crudo (b) Preparado
15	NUMERO de ENTREGA a vigilar:	01	16	PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega	Del: 21/11/2022 al: 07/12/2022
17	NUMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega)	542	18	NÚMERO de ESTUDIANTES matriculados(según nomina IE)	614
19	FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:	(a) 14 de marzo (b) 21 de marzo (c) 28 de marzo (d) Otra Fecha:	16/03/2022		
20	Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:	(a) Modalidad Presencial (b) Modalidad Semipresencial (c) Modalidad remota-virtual			

II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:

21	¿Quién es el Informante?	(a) Miembro del CAE (b) Padre/Apoderado (c) Autoridad Local			
22	N° DNI del Informante:	31682308	23	Apellidos y nombres del Informante:	JESSICA CORAL SUAREZ
24	Teléfono/celular del Informante:	999671937	25	Correo Electrónico del Informante:	jessicoral@hotmail.com

III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD

A) SITUACION DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IIEE-PARA EL RETORNO A CLASES 2022

26	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?	SI	NO	NV	→	26.1	¿Las instalaciones de agua de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
27	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe?	SI	NO	NV	→	27.1	¿Las instalaciones de desagüe de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
28	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas?	SI	NO	NV	→	28.1	¿Las instalaciones eléctricas de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
29	La IIEE ¿Cuenta con todas las puertas y ventanas instaladas?	SI	NO	NV	→	29.1	¿Las puertas y ventanas de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
30	La IIEE ¿Cuenta con almacén para guardar los productos de Qali Warma?	SI	NO	NV	→	30.1	¿El almacén de la IIEE para guardar productos de Qali Warma está en buen estado?	SI	NO	NV	NA

IV. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TECNICA PARA MIEMBROS DEL CAE

31	¿El CAE está conformado y/o actualizado?	SI	NO	NV	
32	¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones? (en cualquiera de sus modalidades)	SI	NO	NV	

V. PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO

A) CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCIÓN DE PRODUCTOS/ALIMENTOS.

33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos a la IIEE?	SI	NO	NV	NA
	33.1 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato?	SI	NO	NV	NA
	33.2 Fecha de entrega por parte del Proveedor	14/11/2022			
34	¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos (higiénico sanitarias adecuada de vehículo y acondicionado para proteger los alimentos)?	SI	NO	NV	NA
35	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?	SI	NO	NV	NA
36	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-con fecha de vencimiento vigente)?	SI	NO	NV	NA
37	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	SI	NO	NV	NA

	37.1 Si la respuesta es NO ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?										SI	NO	NV	NA	
B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO															
38	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?										SI	NO	NV	NA	
39	¿Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?										SI	NO	NV		
40	¿Los alimentos de cada nivel educativo (inicial, primaria, secundaria) se almacenan por separado?										SI	NO	NV	NA	
41	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio/ordenado?										SI	NO	NV		
42	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-fecha de vencimiento vigente)										SI	NO	NV	NA	
43	¿Almacén de la IE está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario?										SI	NO	NV		
44	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas(armazon), estantes, tarimas?										SI	NO	NV	NA	
45	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?										SI	NO	NV	NA	
C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA															
46	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?										SI	NO	NV	NA	
47	Si marca "SI" , precisar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a esta entrega: _____ / _____ / _____														
48	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?										SI	NO	NV	NA	
49	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?										SI	NO	NV	NA	
50	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?										SI	NO	NV	NA	
51	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?										SI	NO	NV	NA	
52	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?										SI	NO	NV	NA	
53	¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?										SI	NO	NV	NA	
54	¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?										SI	NO	NV		
55	¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla y mandil?										SI	NO	NV	NA	
56	¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?										SI	NO	NV	NA	
57	¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?										SI	NO	NV	NA	
58	¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?										SI	NO	NV	NA	
59	¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19 para recoger los alimentos?										SI	NO	NV	NA	
60	¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?										SI	NO	NV	NA	
61	¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?										SI	NO	NV	NA	
62	¿Miembros de CAE están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?										SI	NO	NV	NA	
63	¿Miembros de CAE que distribuyen los alimentos presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19)?										SI	NO	NV	NA	
64	¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?										SI	NO	NV	NA	
65	¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?										SI	NO	NV	NA	
66	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?										SI	NO	NV	NA	
67	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?										SI	NO	NV	NA	
68	¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?										SI	NO	NV	NA	
69	¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?										SI	NO	NV	NA	
70	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?										SI	NO	NV	NA	
71	Otros: Especifique:										SI	NO	NV	NA	
D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA															
72	Consumo de Alimentos en el Hogar														
	El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar														
	Alumnos elegido	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en tu casa			Tu desayuno contenía productos de Qali Warma			Describe los productos de Qali Warma					
	Alumno 1: 5	A		SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→ LECHE			NV	NA
	Alumno 2: 5	A		SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→ AVENA			NV	NA

Alumno 3:	5	B	SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→HARINA CON HUEVO			NV	NA		
Alumno 4:	5	C	SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→LECHE			NV	NA		
Alumno 5:	5	D	SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→AZUCAR			NV	NA		
73 Consumo de Alimentos en la IE																
<i>El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traídos de su casa</i>																
Alumnos elegido	Nivel	Grado	Trajiste alimentos de tu casa			Lo que trajiste contenía productos de Qali			Describe los productos de Qali Warma							
Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA		
Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA		
Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA		
Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA		
Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA		
73.1	¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos?										SI	NO	NV	NA		
73.2	Si la respuesta es SI, diga dónde es ese lugar: (a) Espacio abierto sin techo, sin paredes (b) Aula de clases (c) Comedor (d) Otro :.....															
73.3	¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?										SI	NO	NV	NA		
73.4	¿Dentro de la IE, el docente acompaña el consumo de alimentos de los alumnos?										SI	NO	NV	NA		
73.5	¿Dentro de la IE, se respeta la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos?										SI	NO	NV	NA		
VI. SUPERVISION Y MONITOREO A LAS IIEE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO																
74	¿El/la Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE? (Si la respuesta es NO, pase a la Pregunta 79)										SI	NO	NV			
75	¿El/la Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de hombres?										SI	NO	NV			
76	¿El/la Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE con la indumentaria recomendada (chaleco, mandil, mascarilla, protector de cabellos, calzado cerrado y otros)?										SI	NO	NV			
77	¿El/la Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE después de visita a la I.E? (Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)										SI	NO	NV			
78	¿La asistencia técnica brindada por El/la Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara?										SI	NO	NV			
VII. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLITICO DEL PROGRAMA)																
79	¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?										SI	NO	NV			
80	¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?										SI	NO	NV			
81	¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?										SI	NO	NV			
82	¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?										SI	NO	NV			
83	OBSERVACIONES (o dificultades)															
NO SE ENTREGA A TODOS LOS ALUMNOS MATRICULADOS, PERO YA SE ENVIÓ LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.																
84	RECOMENDACIONES															
85	FECHA FINAL de la entrevista:				14/11/2022					86	HORA FINAL de la entrevista:				14:50	
DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN										DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y/O APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN						
DNI:		107447316								DNI:		45206830				
Apellidos y Nombres		MATIAS TORRES ROSA MARÍA								Apellidos y Nombres		PORTAL CABANILLAS STALIN JOSEPH				
Cargo:		VICEPRESIDENTA								Cargo:		RESPONSABLE REGIONAL				
Correo electrónico:		ansolf8@gmail.com								Correo electrónico:		limametro_rrctvcperu@gmail.com				
Teléfono:		940758484								Teléfono:		994432613				

[illegible]



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por SANCHEZ
AZANEDO Elizabeth Del Pilar FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2022 13:37:11 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 29 de Noviembre del 2022

INFORME N° D00024-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-ESA

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DEL CASO N° 0220-2022-CTVC/LIC SUSCITADO EN LA IE 8158 ISABEL FLORES DE OLIVA, DEL DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA..

Referencia : a) PROVEIDO N° D003552-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (17NOV2022)
b) OFICIO N° 0138-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO (17NOV2022)
c) CASO N° 0220-2022-CTVC/LIC (14NOV2022)
d) RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (06SEP2021)
e) RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (05MAY2021)
f) RDE N° D000301- 2022-MIDIS/PNAEQW-DE (18OCT2021)

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 26 de noviembre de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informarle sobre las acciones realizadas para la atención del CASO N° 0220-2022-CTVC/LIC suscitada en la Institución Educativa Inicial N° 8158 Isabel Flores de Oliva, con Código Modular 0763177 perteneciente al ítem COMAS 1, provincia de Lima, departamento de Lima, durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario.

I. ANTECEDENTE

Con OFICIO N° 0138-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO de fecha 17.11.2022, el responsable Regional de Lima Metropolitana y Callao de la CTVC, STALIN PORTAL CABANILLAS informa que la Sra. ROSA MARIA MATIAS TORRES, vicepresidenta del CLTVC Año Nuevo de Comas realizó el proceso de veeduría a la Institución Educativa Primaria N° 8158 Isabel Flores de Oliva, con Código Modular 0763177 perteneciente al ÍTEM COMAS 1, del distrito de Comas, provincia de Lima, departamento de Lima; en donde se desarrolló la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario por parte del CAE a los usuarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el contexto de la emergencia sanitaria, reportando el caso N° 0220-2022-CTVC/LIC, de fecha 14.11.2022, en la cual se identificó 01 Punto Crítico en la Institución Educativa en mención sobre lo siguiente:

1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Con RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06.09.2021, se aprobó el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 03, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.



Firmado digitalmente por GALLO
AYALA Elizabeth FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 29.11.2022 12:12:52 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 29/11/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0060 2647 3755 8238



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 2.2. Con RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 05.05.2022, se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con Código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, versión 3.
- 2.3. Con RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 18.10.2021, se aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

III. ANALISIS.

3.1 Actividades realizadas

- 3.1.1 La IE N° 8158 Isabel Flores de Oliva, con Código Modular 0763177, perteneciente al ítem Comas 1, fue incorporada recientemente al PNAEQW y tiene programada la atención para un periodo ampliado para 542 usuarios; el número de usuarios corresponde al corte realizado al SIAGIE al 01.07.2022.
- 3.1.2 El 25.11.2022 se informa y se socializa, mediante mensaje de WhatsApp, a la directora y presidenta del CAE de la IE N° 8158 Isabel Flores de Oliva, Lic. Jessica Isabel Coral Suarez, sobre el punto crítico identificado por el CTVC LIMA Y CALLAO y se comparte la "FICHA DE VIGILANCIA" CASO N° 0220-2022-CTVC/LIC con fecha 14.11.2022, para que se puedan realizar las acciones requeridas.
- 3.1.3 El 25.11.2022 se comunica a través del canal telefónico con la Lic. Jessica Isabel Coral Suarez, directora y presidenta del CAE en la IE N° 8158 Isabel Flores de Oliva, para tratar sobre el punto crítico identificado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC LIMA Y CALLAO durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma en el contexto de emergencia sanitaria, con el objetivo de realizar las acciones requeridas.
- 3.1.4 En comunicación con la directora indica que cuando se enteraron que habían sido incorporados al programa consultaron para cuantos usuarios seria la atención a lo que se le respondió que para 542 y como no estuvieron de acuerdo ya que no coincidía con el número de niños matriculados enviaron oficio con fecha 16.08.2022 con la evidencia de que contaban con 614 matriculados por lo cual solicitaron la actualización; sin embargo consultando con el área encargada de las actualizaciones indican que durante el año mayormente lo que se actualizo fueron las disminuciones siendo que los incrementos se viene dando en función a las disminuciones realizadas a las IIEE del mismo ítem, por lo que hasta la fecha la IE 8158 Isabel Flores de Oliva no ha sido atendida con la actualización requerida.
Ante esta problemática, comenta la Directora, el CAE realizo la primera entrega (4ta entrega ampliada) realizando con el criterio de solicitar al docente de cada aula una lista priorizando, entre otros la situación económica, de salud, así como también la distancia de los hogares ya que algunos padres por este motivo y por temas de trabajo optaron por renunciar a sus canastas, con lo que se logró la distribución del 100 % de los alimentos sin mayores problemas.
- 3.1.5 Se logró brindar asistencia técnica a la directora y presidenta del CAE sobre el punto observado y de acuerdo a las normativas vigentes del PNAEQW se le recalca que debe mantener actualizado el registro SIAGIE-MINEDU ya que la actualización de usuarios se realiza en base a este (RDE N° 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW), se le indica también que la actualización además está en función al presupuesto asignado al Programa.

Respecto a la distribución de alimentos en caso el número de usuarios matriculados sea diferente al número de usuarios del acta de entrega y recepción de alimentos, se le hace referencia del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", RDE N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, en el cual se menciona que de existir esta diferencia es el CAE quien llega a un conceso para la distribución de las canastas para lo cual se levanta un acta donde se plasma el criterio o priorización tomada en cuenta.

Así mismo se le recomendó a la directora y presidenta del CAE a difundir en los espacios físicos o plataformas virtuales de la Institución Educativa oportunamente el cronograma definido para la entrega de canastas a las madres/padres/apoderados, la cantidad y el listado de alimentos; dicho cronograma será ejecutado antes del periodo de atención (consumo) que figura en el Acta de Entrega y Recepción; también disponer de un espacio adecuado, limpio y ordenado, para almacenar los alimentos los cuales deben ser colocados sobre parihuelas, mesas o tarimas, estantes u otras a fin de evitar el contacto con el piso.

Finalmente, se le solicita a la directora que socialice la asistencia técnica brindada con todos sus integrantes CAE para los fines consiguientes.

- 3.1.6 Al finalizar la asistencia técnica la directora y presidente de CAE, de la IE 8158 Isabel Flores de Oliva, Lic. Jessica Isabel Coral Suarez manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y se compromete a mantener actualizado los registros en el SIAGIE para que cuando el programa realice la actualización correspondiente, la IE que dirige reciba los alimentos para todos los niños matriculados.

IV. CONCLUSIONES

- 4.1 El 25.11.2022 mediante mensaje de WhatsApp se informa a la directora y presidenta del CAE de la IE N° 8158 Isabel Flores de Oliva, Lic. Jessica Isabel coral Suarez, sobre el punto crítico identificado por el CTVC LIMA Y CALLAO y se comparte la "FICHA DE VIGILANCIA" CASO N° 0220-2022-CTVC/LIC con fecha 14.11.2022, para que se puedan realizar las acciones que se requieran.
- 4.2 El 25.11.2022 se conversa con la directora y presidenta del CAE en la IE N° 8158 Isabel Flores de Oliva, sobre el punto crítico observado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC LIMA Y CALLAO durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma en el contexto de emergencia sanitaria, con el objetivo de realizar las acciones requeridas.
- 4.3 En Comunicación con la directora indico que cuando se enteraron que habían sido incorporados al programa consultaron para cuantos usuarios seria la atención a lo que se le respondió que para 542 y como no estuvieron de acuerdo ya que no coincidía con el número de niños matriculados enviaron oficio con fecha 16.08.2022 con la evidencia de que contaban con 614 matriculados por lo cual solicitaron la actualización; sin embargo consultando con el área encargada de las actualizaciones indican que durante el año mayormente lo que se actualizo fueron las disminuciones siendo que los incrementos se viene dando en función a las disminuciones realizadas a las IIEE del mismo ítem, por lo que hasta la fecha la IE 8158 Isabel Flores de Oliva no ha sido atendida con la actualización requerida.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ante esta problemática, comento la Directora, el CAE realizó la primera entrega (4ta entrega ampliada) realizando con el criterio de solicitar al docente de cada aula una lista priorizando, entre otros la situación económica, de salud, así como también la distancia de los hogares ya que algunos padres por este motivo y por temas de trabajo optaron por renunciar a sus canastas, con lo que se logró la distribución del 100 % de los alimentos sin mayores problemas.

4.4 Se logró brindar asistencia técnica a la directora y presidenta del CAE sobre el punto observado de acuerdo a las normativas vigentes del PNAEQW como los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", RDE N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N° 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Items y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW, entre otros.

4.5 Al finalizar la asistencia técnica la directora y presidenta de CAE Lic. Jessica Isabel Coral Suarez, manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y se compromete a mantener actualizado los registros en el SIAGIE para que cuando el programa realice la actualización correspondiente, la IE que dirige reciba los alimentos para todos los niños matriculados; así mismo mientras se efectúa la actualización de usuarios seguirán consensuando junto al CAE un criterio para la distribución de los alimentos lo cual será plasmado en el acta respectiva.

V. RECOMENDACIONES.

Se recomienda derivar el presente informe al área de Coordinación Técnico Territorial.

VI. ANEXOS.

ANEXO 01: ENVIO DE RESULTADOS DE CTVC A CAE DE LA IE 8158 ISABEL FLORES DE OLIVA

ANEXO 02: OFICIO N° 0133-2022 DRELM/UGEL4-D.I.E.8158- I.F.O. DE ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS INGRESADO POR MESA DE PARTES VIRTUAL 16.08.2022

ANEXO 03: ACTA DE COMPROMISO DEL CAE IE 8158 ISABEL FLORES DE OLIVA

Atentamente,

Firma

ELIZABETH DEL PILAR SANCHEZ AZAÑEDO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

ESA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 8158 "ISABEL FLORES DE OLIVA"

Calle Las Taras Mr. Zona B -Comas Telef. 5571925- 991478539 Email: karinacas@isabelfloresdeolivacomas.edu.pe
Comas Ugerl 04

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



ACTA DE COMPROMISO DEL COMITE DE ALIMENTACION ESCOLAR(CAE) MODALIDAD PRODUCTOS

Los miembros del comité de alimentación Escolar de la Institución Educativa N° 8158 "Isabel Flores de Oliva" con código modular N° 0763177, del nivel primario ubicado en el distrito de Comas, provincia de Lima, Departamento de Lima.

Suscribe la presente acta luego de haber recibido la asistencia técnica del representante del PNAQW a los integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Publicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentos Escolares Qaliwarma, Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N° D000268-2022-MIDIS-PNAEQW-DE en el punto OBSERVADO CASO N° 0220-2022-CTV/LIC.

Lima :

1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número matriculados.

Por lo cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISO
1	El CAE, a la fecha tiene matriculados al 100% de los estudiantes en el SIAGIE, Y se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos de SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
2	CAE se compromete a mantener la comunicación y coordinación constante con los MGL/SPA, ante alguna ocurrencia en la prestación del servicio alimentario.
3	El PNAEQW verificará la base de datos del SIAGIE para la atención de los productos a todos los estudiantes en el presente año.

Siendo las 12:30 horas del 28 de noviembre del 2022 y en señal de conformidad se firma el presente.

CORAL SUÁREZ JESSICA ISABEL
Cargo del CAE- PRESIDENTA
DNI N° 31682308



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 8158 “ISABEL FLORES DE OLIVA”

Calle Las Taras Mz Zona B –Comas Telf. Telf. 5571925- 991478539 Email: karinarojas@isabelfloresdeolivacomas.edu.pe

Comas Ugerl 04

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”



Comas, 16 agosto del 2022

OFICIO N°0133-2022 DRELM/UGEL04-D.I.E8158 I.F.O

PARA: JUT LIC. SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO DE LA UT LMC

Presente. –

ASUNTO: SOLICITO LA ACTUALIZACION DE ALUMNOS AL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - QALIWARMA A NUESTRA I. E. N° 8158 ISABEL FLORES DE OLIVAR COMO USUARIA.

Es grato dirigirme a su persona para saludarla cordialmente en nombre de la comunidad educativa N° 8158 “Isabel Flores de Oliva” del distrito de Comas, y el mío propio y a la vez hacer de su conocimiento mediante el presente, solicitar la **ACTUALIZACION DE ALUMNOS** de nuestra institución educativa como usuaria del **PNAEQW**, para ello se otorga la información actualizada de los estudiantes asistentes, según se detalla en el cuadro siguiente:

N° ESTUDIANTES SEXO FEMENINO	N° ESTUDIANTE SEXO MASCULINO	NUMERO TOTAL DE ESTUDIANTE
307	307	614

Así mismo, se le hace partícipe que la información otorgada es descontando los alumnos trasladados, para lo cual se le pide actualizar las dotaciones correspondientes a la quinta entrega para nuestros estudiantes para así no generar malestares con los padres de familia, y adjunto datos correspondientes de nuestra Institución Educativa:

UGEL	04
NOMBRE DE LA I. E	N° 8158 “ISABEL FLORES DE OLIVA”
NIVEL EDUCATIVO	PRIMARIA
CODIGO DE LOCAL	301593
CODIGO MODULAR	0763177
ANEXO	Reporte Oficial-SIAGIE del 1ºA hasta el 6ºD
DEPARTAMENTO	LIMA
PROVINCIA	LIMA
DISTRITO	COMAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 8158 “ISABEL FLORES DE OLIVA”

Calle Las Taras Mz Zona B –Comas Telf. Telf. 5571925- 991478539 Email: karinarojas@isabelfloresdeolivacomas.edu.pe

Comas Ugerl 04

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”



DIRECCION DE LA I.E	Calle Las Taras MZ K2 Lt 6 Urb la Alborada
CELULAR	999671937 - 991478539
CORREO ELECTRONICO	karinarojas@isabelfloresdeolivacomas.edu.pe

Para tal efecto se adjunta los siguientes documentos, con cada hoja debidamente firmada: - Listado de estudiantes de SIAGIE 2022.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones y estima personal.

Atentamente,

KSRA/C.A
JCS/DIR

ADJUNTO:

- RESUMEN ANUAL 2022. (AGOSTO)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 8158 “ISABEL FLORES DE OLIVA”

Calle Las Taras Mz Zona B –Comas Telf. Telf. 5571925- 991478539 Email: karinarojas@isabelfloresdeolivacomas.edu.pe

Comas Ugerl 04

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”



Resumen Anual: 2022

Nro. Pag.: 1 de 1

Fecha: 23/08/2022

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0763177-0 8158 ISABEL FLORES DE OLIVA

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	786	404	382	38	46	85	72	65	68	84	63	70	53	62	80
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	172	97	75	3	2	18	20	20	16	21	18	18	7	17	12
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0


D.C. JESSICA CORREA SUAREZ
DIRECCIÓN